Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 479

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000227 , de fecha 30/08/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 05/09/2016

A : SR/A. Lesly Contreras
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000227, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 30/08/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes Concurso Público. Que se corresponde con la información que usted señaló como: Estimados junto con saludar, escribo porque necesito información sobe las bases de postulación al cargo de cirujano dentista para el que se encuentra vigente por concurso público. Gracias desde ya..

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

ADJ: Oficio conductor respuesta N°0479, Oficio Interno Respuesta Salud N°0176 y Encuesta de Satisfacción.-
DISTRIBUCIÓN:

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

1. Sr/a. Lesly Contreras
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0479.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita) : Lesly Contreras.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000227, vía Portal de Transparencia del Estado.-

DOÑIHUE, Septiembre 05 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) LESLY CONTRERAS

E MAIL: cd.leslycontreras@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 30 de Agosto del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **N° MU081T0000227**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Estimados

junto con saludar, escribo porque necesito información sobe las bases de postulación al cargo de cirujano dentista para el que se encuentra vigente por concurso público. Gracias desde ya."

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por el Departamento de Salud Municipal, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Se adjunta Oficio Interno N°176, de fecha Septiembre 01 de 2016, del Departamento de Salud Municipal, con respuesta a requerimiento de MU081T0000227, donde indica que no existen llamados a Concurso Público de información requerida.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDE

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE

BAG/LCB/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD

OF. : N° 176

MAT: Remite respuesta a solicitud por Ley De Transparencia.

Doñihue, 01 de septiembre de 2016.-

DE.: JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL DOÑIHUE

A .: SR. JUAN PABLO PINTO URQUIETA
ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Junto con saludarle, me permito enviar a usted respuesta a solicitud MU081T0000227 por ley de Transparencia.

El Departamento de Salud Municipal Doñihue **no tiene** publicado ningún llamado a Concurso para proveer cargo de Cirujano Dentista, razón por la cual no hay bases de concurso para enviarle.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.

DIRECTOR SALUD

JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL DOÑIHUE

JMS/MZB
Distribución:

- Citado
- Archivo Depto. de Salud